

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVI - TOMO DXXV - Nº 199
CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-006535/2004 "RUBIOLLO RICHARD JHONNY - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Rubiolo Richard Jhonny, D.N.I. N° 14.812.904, sobre un inmueble de 950 m2., Ubicado en el Dpto. General San Martín, Pedanía Villa María - lugar Villa María, calle Benjamín Giargiullo s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Parcela 6 María Delgado, en su costado Sur con Parcela 3 Ruben Dicarli, en su costado Este con Calle Benjamín Giargiullo y en su costado Oeste con Parcela 9 Manuel Pin, siendo el N° de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 16040289827-2, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia. De Córdoba - Distrito Catastral N° 14 de Villa María,- cita al Titular Registral Sr. Feliciano Almenara y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 26/08/08. (Art. 14 Ley 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 25882 - 28/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-003580/2004 "CAPDEVILA RAMON ADOLFO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Capdevila Ramón Adolfo, D.N.I. N° 29.933.124, sobre un inmueble de 5400 m2., Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Pichanas - lugar Serrezuela, calle Julio Cortazar s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Calle Alfonsina Storni, en su costado Sur con calle Angel Estrada, en su costado Este con calle Julio Cortazar y en su costado Oeste con campo de Olivares, siendo el N° de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 14041805253-4, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia. De Córdoba - Distrito Catastral N° 4 de Cruz del Eje,- cita al Titular Registral Sr. Saur Daniel Guillermo M.I. 17.155.705 y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 26/08/08. (Art. 14 Ley 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 25883 - 28/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-003818/2004 "MUNICIPALIDAD DE LABOULAYE - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Municipalidad de Laboulaye, CUIL 30-99909879-3, sobre un inmueble de 2.000 m2., Ubicado en el Dpto. Pte. Roque Saenz Peña, Pedanía La Amarga - lugar Laboulaye, calle Alte. Brown y Alem s/n, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Cesáreo González y otro, en su costado Sur con calle Alte. Brown, en su costado Este con Parc. 18 de Ricardo Clara y Parc. 13 de Berta Richardet y en su costado Oeste con calle Leandro

N. Alem, siendo el N° de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 22010754148-9, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia. De Córdoba - Distrito Catastral N° 19 de Laboulaye,- cita al Titular Registral Sr. Del Campo Julio y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 26/08/08. (Art. 14 Ley 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 25885 - 28/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-073230/2006 "FARIAS GERÓNIMO AURELIANO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. Farías Gerónimo Aureliano D.N.I. 13.060.047, sobre un inmueble de 38 has. Ubicado en el Dpto. Cruz del Eje - Pedanía Higuerras - Paraje Mandola - Zona Rural, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con Suc. Valentín Farías, en su costado Sur con Callejón Vecinal, en su costado Este con Suc. Valentín Farías y en su costado Oeste con Cristóbal Godoy, siendo el N° de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 14031512555-0, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia. De Córdoba - Distrito Catastral N° 4 de Cruz del Eje - cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 16/09/08. (Art. 14 Ley 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 25900 - 28/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Ley 9150. en el expediente Nro 0535-024726/2005 "VILLARRUEL GRACIELA VICTORIA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Villarruel Graciela Victoria D.N.I. 17.406.705, sobre un inmueble de 118,59 m2. Ubicado en el Dpto. Córdoba Capital - Barrio Talleres (Este) - calle Roberto Levillier N° 1873, que linda según Declaración Jurada, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con F. Córdoba, en su costado Sur con calle Roberto Levillier, en su costado Este con F. Alvarez y en su costado Oeste con Sra. Antonia, siendo el N° de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 11010024145-5, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia. De Córdoba - Distrito Catastral Delegación Centro - cita al Titular de la Cuenta antes mencionada Sr. Balza Hugo Orlando y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 16/09/08. (Art. 14 Ley 9150, en casi de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.).-

5 días - 25901 - 28/10/2008 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TITULOS

LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150, en el expediente Nro 0535-008618/2005 TERNASKY, DANIEL SERGIO - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESION" Notifica al Sr. TERNASKY, DANIEL SERGIO DNI N° 17.135.565: la siguiente resolución de fecha 01 de Agosto 2008 YVISTOS.....Y CONSIDERANDO.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1) APROBAR formalmente la presentación efectuada por el Señor TERNASKY DANIEL SERGIO DNI 17.135.535, en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el considerando de la presente Resolución. EMPLACÉSE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe en el Plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9.150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de disponer el archivo de las actuaciones, conforme lo ordenado en el artículo 24° del referido Decreto Reglamentario. 2) PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese. RESOLUCION N° 144Fdo : Fdo. Manuel Rivalta, Pte Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos. Cba. 15 de Septiembre de 2008.

5 días - 25913 - 28/10/2008 - s/c

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS

Licitación Pública (Ordenanza 118/2008)

Concesión del servicio de recolección de residuos domiciliarios, desmalezado de espacios verdes, barrido y limpieza de calzadas, y transporte de material en el área Céntrica y espacios verdes de la ciudad de Las Varillas. Objeto: Concesión de los servicios de recolección de residuos domiciliarios, desmalezado de espacios verdes, barrido y limpieza de calzadas y transporte de material en el área céntrica y espacios verdes de la ciudad de Las Varillas, conforme detalle efectuado en el artículo 20 de la ordenanza 118/2008. Plazo: 2 años. Precio mensual estimativo: pesos treinta y siete mil (\$ 37.000) más IVA (máximo). Adquisición de pliegos, valor y tasa: por ante la Secretaría de Gobierno, a un valor de pesos doscientos cincuenta (\$ 250), más tasa municipal por licitación de pesos doscientos cuarenta (\$ 240). Presentación de las propuestas: Ante la Secretaría de Gobierno, hasta el día 6/11/2008. Apertura del sobre N° 1: el día 10/11/2008 a las hora 10,00. Intendente Municipal

N° 26656- \$ 38.-



SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Secretaría de Coordinación de Administración y Personal
Dirección General de Compras Mantenimiento Infraestructura y Servicios

Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación de un servicio de provisión de equipamiento y mano de obra para la impresión de 400.000 liquidaciones mensuales de recibos de sueldo, y sus correspondientes planillas complementarias de los agentes de la Administración Pública Provincial, por el término de dos (2) años, con opción a prórroga por igual período, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Quinientos Setenta y Seis mil (\$ 576.000). Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles -de 8 a 18 hs.- en la Dirección General de Compras, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios de la Secretaría de Coordinación de Administración y Personal, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, sita en la calle Ituzaingó N° 1351 -Córdoba- o en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba - Callao 332 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 - Provincia de Córdoba - Ejecución del Presupuesto - Pagos Oficiales, sito en calle San Jerónimo N° 258 de la ciudad de Córdoba.- Consultas y Aclaratorias: Por Consultas o Aclaraciones, los Oferentes deberán dirigirse a la Dirección General de Compras, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios de la Secretaría de Coordinación de Administración y Personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación - Ituzaingó 1.351 - Córdoba, de lunes a viernes de 08,00 a 18,00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), sita en Chacabuco N° 1300 de la ciudad de Córdoba. Presentación de Ofertas: En la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, sita en Bv. Chacabuco N° 1300 de la ciudad de Córdoba, hasta el día 12 de Noviembre de 2008 a las 10:00 horas. Apertura de Ofertas: Se realizará el día 12 de Noviembre de 2008 a las 11:00 horas en la Sala MERCOSUR de la Casa de Gobierno, sita en Bv. Chacabuco N° 1300 de la Ciudad de Córdoba. Valor del pliego: Pesos Seiscientos (\$ 600).- Resolución N° 000887/2008. www.cba.gov.ar

5 días - 26732 - 28/10/2008 - s/c.-



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONCURSO DE PRECIOS N° 04 / 2.008

ASUNTO: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DETERMINACIONES EN LABORATORIO" SUBSECRETARIA DE RECURSOS HÍDRICOS. EXPEDIENTE N° 0416-052738/2008. LUGAR DE APERTURA: MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN - DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES - HUMBERTO PRIMERO 607- 8er PISO - CIUDAD DE CORDOBA. FECHA: MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2008. HORA: 10:00. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 60.000,00 (Pesos Sesenta Mil con Cero Centavos). VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo. LUGAR DE CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN - DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES, sito en Humberto Primero 607 - 8° Piso, de 8:30 a 13:00 horas. UNICAMENTE CONSULTA DE PLIEGOS EN DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES, sito en Humberto Primero 607 - 8° Piso (MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS)

N° 26733 - S/C.-